



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:3928/02.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

EXTRACTO: S/APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO ACELERADO A DISTANCIA.-

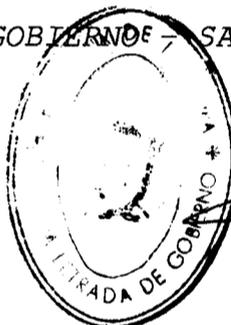
Terceros Iniciadores: EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SRL (EDUARDO CASTEX).-

DICTAMEN N°: 834/02.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que previo a emitir el dictamen solicitado en autos corresponde que el organismo técnico competente en la materia, se expida respecto al plan de estudios que se pretende implementar en el Bachillerato Acelerado a Distancia para Adultos "Eduardo Castex".-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 27 JUN 2002
SMM/mesp.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A B O G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa